



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación - Limitación RODRIGUEZ

VISTO el EX-2021-15731717-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de María Florencia RODRIGUEZ, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, en el cargo de Directora de Fiscalización del Registro y Verificación de Autopartes, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que asimismo se tramita la limitación de la designación de la persona en cuestión en el cargo de Inspectora Supervisora, con rango y remuneración equivalente a Directora, para el que fuera designada mediante Decreto N° 1486/16;

Que la Dirección de Presupuesto informa la nomenclatura presupuestaria conforme el Presupuesto General Ejercicio 2021, Ley N° 15.225, para atender el gasto requerido por la presente designación;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros certifica que la causante no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la limitación y designación tramitadas se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107,

108, 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E,
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 17 de mayo de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la designación de María Florencia RODRIGUEZ (DNI 26.428.744 – Clase 1978) en el cargo de Inspectora Supervisora, con rango y remuneración equivalente a Directora, la que fuera dispuesta por Decreto N° 1486/16.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, Dirección Provincial de Gestión de Registros, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96, a María Florencia RODRIGUEZ (DNI 26.428.744 - Clase 1978), a partir del 17 de mayo de 2021, en el cargo de Directora de Fiscalización del Registro y Verificación de Autopartes.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial, dar al SINDMA y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.